



AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Dña. M^a José Pérez Cerón, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa complementaria, por el presente **DISPONGO**:

“ASUNTO: TARJETA ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Vista la solicitud presentada ante este Ayuntamiento por Dña. [REDACTED] P [REDACTED] r P [REDACTED] con DNI: 52.8 [REDACTED] 49 [REDACTED] y domicilio en [REDACTED], RODEO PRIMERO N°3 de Campos del Río que demanda solicitud de Renovación de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad en fecha 14/09/ 2020.

Y visto el informe FAVORABLE de la Trabajadora Social de fecha Veintidós de Septiembre de 2020.

RESUELVO:

PRIMERO.- ACCEDER a lo solicitado por Dña. M [REDACTED] del C [REDACTED] P [REDACTED] [REDACTED] y, en consecuencia, conceder la Renovación de Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad con plazo de validez hasta el 21/09/2030.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE como legalmente proceda al interesado.

TERCERO.- DESE cuenta al Pleno en próxima sesión ordinaria.”

En Campos del Río

Documento firmado digitalmente al margen

